

CONCURSO DE ARTES PLASTICAS:

“DÑA. EMILIA, AYER Y HOY”

BASES DEL CONCURSO

Entre los objetivos de la Sociedad Filatélica de A Coruña se encuentran la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la filatelia y actúa como referente social y punto de encuentro en sus actividades, fomentado y promocionando la participación social a favor de la cultura.

De acuerdo con estos antecedentes, la Sociedad Filatélica de A Coruña, en colaboración con ASPERGA, la Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual de Galicia – ASPRONAGA, la Real Academia Galega y la Casa-Museo Emilia Pardo Bazán; se convoca el concurso de Artes Plásticas “DÑA. EMILIA, AYER Y HOY” y financiada por la Fundación EMALCSA. El concurso en el que participan personas con Asperger de ASPERGA y con discapacidad intelectual miembros de ASPRONAGA, participen en la realización de obras relacionadas con este personaje histórico”.

Tema del concurso:

El tema del concurso será la conmemoración del “*Centenario del fallecimiento de Dña. Emilia Pardo Bazán*”, Dña. Emilia Pardo Bazán (1851, A Coruña - 1921, Madrid) es una de las grandes de las letras españolas; entre sus obras destaca *Los Pazos de Ulloa* (1886), pero también es precursora y colaboradora de numerosas iniciativas a favor de la cultura gallega, destacando su espíritu independiente y proto-feminista.

El concurso se plantea como un ejercicio de imaginación y creatividad. Todas las personas que deseen participar en él podrán inspirarse en este personaje (A cada participante de se adjuntará material de base, cuatro reproducciones de fotografías de época que serán la base de trabajo de las obras presentadas).

Para orientar a los participantes, éstos podrán inspirarse también en los objetivos principales que tiene la Asociación filatélica de A Coruña que son:

- Contribuir a la educación efectiva y de calidad.
- Conservar y poner en valor el patrimonio cultural de la filatelia.
- Ser escaparate de la cultura en nuestra ciudad.

IV CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA CULTURA ACESSIBLE E INCLUSIVA

Objetivos del concurso:

El presente concurso pretende:

1. Promover la participación de los miembros de estas asociaciones en las actividades culturales de esta ciudad.
2. Difundir la labor de las citadas entidades en la sociedad actual.
3. Mejorar la experiencia del visitante a las exposiciones filatélicas y potenciar su interés por el coleccionismo en general.
4. Difundir la figura de Dña., Emilia a través de la mirada de los participantes.

Destinatarios:

Pueden participar personas pertenecientes a la Asociación ASPERGA y miembros de ASPRONAGA.

Premio

Las obras ganadoras acompañadas del nombre del ganador será la base de la imagen utilizada por la entidad Correos y Telégrafos SAE para la emisión de un sello personalizado y una tarjeta pre franqueada, que serán puestas al servicio de todos los visitantes de la exposición filatélica que con motivo de la conmemoración del “CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE DÑA. EMILIA PARDO BAZÁN”, material filatélico de tarifa A, que pueden emplearse para su envío a cualquier destino nacional.

Cómo participar

Las obras tamaño A4, se presentarán conforme a los requerimientos establecidos en las bases del certamen en las sedes de ASPRONAGA y ASPERGA antes de las 14:00 horas del lunes día 12 de julio de 2021.

Queda expresamente excluida cualquier otra modalidad de envío de las propuestas.

Requisitos de participación

Pueden participar personas de las asociaciones anteriormente mencionadas, orientados y/o guiados por sus profesores y/o tutores. Por ello, será imprescindible para participar en el presente Concurso, que los padres o tutores legales acompañen junto con las fotografías, el formulario de participación firmado con el que consienten la participación, aceptan las presentes bases y otorgan su conformidad, sin reservas, a lo expuestos en ellas.

- Las obras deberán estar realizados en soporte papel. Sólo se admitirán como máximo **dos** obras por participante. Se pueden usar todo tipo de técnicas plásticas.

- Será válido cualquier obra original e inédita relacionado con el tema que no sea ofensivo, que no vulnere el derecho de terceros y que respete las normas que protegen los derechos fundamentales de las personas. No se admitirán imágenes de personas vivas. La Sociedad Filatélica de A Coruña no será responsables de las lesiones que pudieran producirse sobre terceros respecto de derechos de propiedad intelectual, si los hubiere. La Sociedad Filatélica de A Coruña se reserva, en todo caso, el derecho de rechazar la obra por cualquier otro motivo debidamente justificado.

IV CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA CULTURA ACESSIBLE E INCLUSIVA

- Los premiados podrán ser fotografiados o filmados durante la entrega de premios, cediendo asimismo la Sociedad Filatélica de A Coruña se reserva el derecho a reproducir total o parcialmente su imagen y/o voz a través de cualquier medio de comunicación para dar difusión al evento.

Plazo de presentación

El plazo de presentación del material estará abierto desde el 25 junio hasta el 12 de julio de 2021, ambos inclusive y en el horario de apertura, hasta las 14 horas del día 12.

Derechos de propiedad intelectual

La obra premiada será propiedad de Sociedad Filatélica de A Coruña. Por consiguiente el autor cede sin limitación alguna el uso y la explotación del diseño, así como cualquier derecho de propiedad intelectual que pudiera derivarse de los mismos, con carácter mundial y por la mayor duración que permita la ley.

Con todos o parte de los diseños presentados se podrá realizar una exposición pública, por lo que la presentación al concurso implica la cesión a la Sociedad Filatélica de A Coruña para el uso de dichas imágenes para este fin.

En todos los casos, el nombre del ganador y de los autores de las obras seleccionadas serán mencionados.

Jurado y criterios de selección

Todas las fotografías serán evaluadas por un jurado compuesto por un representante de las siguientes entidades: ASPERGER, ASPRONAGA, EMALSA, Correos y Telégrafos S.A.E., Real Academia Galega y Sociedad Filatélica de A Coruña y al menos dos artistas de reconocido prestigio. El jurado seleccionará quince obras (dos como máximo por autor) en función de la originalidad/creatividad y se otorgará un primero, segundo y accésit a aquellas que mejor representen el tema elegido para este proyecto.

El fallo se dará a conocer a finales de julio de 2021 de manera pública en la página web de la Sociedad Filatélica de A Coruña (www.porteo.es). Este fallo será inapelable y el concurso no podrá ser declarado desierto. La resolución será publicada en la página web y se comunicará al ganador a través de cualquiera de los datos aportados en el Formulario de participación.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso de fotografía "DÑA. EMILIA AYER Y HOY" supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad total con las decisiones que tomen tanto el Jurado como la Organización. En el caso de incumplir los requisitos incluidos en estas bases, la obra no se considerará válida.

IV CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA CULTURA ACESSIBLE E INCLUSIVA



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



CORUÑA
PRÓXIMA